



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario  mx

0

10/04/2024

OPINIÓN



## Juárez, espacio de diálogo para el futuro de la vivienda

Ciudad Juárez fue la sede para el 'Diálogo Estatal Reformas Constitucionales, Sistema de Vivienda', el cual fue convocado por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados de la que su servidora es presidenta

*“La vivienda retomó este sexenio el carácter de bien social que tiene, dejando atrás el de ser simplemente un “negocio”, tal como lo fue las tres administraciones anteriores”*

Ciudad Juárez fue la sede para el “Diálogo Estatal Reformas Constitucionales, Sistema de Vivienda”, el cual fue convocado por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados de la que su servidora es presidenta. El objetivo fue socializar la propuesta de reforma al artículo 123 constitucional presentada por el Ejecutivo federal ante funcionarios, representantes de organizaciones, expertos y público en general. Este diálogo permitió escuchar todas las posturas del tema, lo cual será tomando en cuenta ponderando siempre, y por encima de todo, el interés y beneficio de las y los mexicanos.

La vivienda retomó este sexenio el carácter de bien social que tiene, dejando atrás el de ser simplemente un “negocio”, tal como lo fue las tres administraciones anteriores. El impulso que le ha dado la Cuarta Transformación a la vivienda se fijó en siete puntos prioritarios: desarrollo regional, política metropolitana, desarrollo urbano, suelo, vivienda, movilidad y política agraria.

La Política Nacional de Vivienda implementada por el Gobierno federal se ha visto reflejada en la entrega de 36 mil 291 subsidios con una inversión de mil 495 millones de pesos, del total de subsidios, 89% se destinó para mejoramiento y 11% para ampliaciones, mientras que la entrega de apoyos se focalizó en Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y finalmente, de ese total de subsidios, el 66% se destinó a mujeres y 24% a personas adultas mayores.

Bajo este esquema, es que se presentó la propuesta de reforma al artículo 123 constitucional que se refiere a las atribuciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y en la cual se busca ampliar las atribuciones que actualmente tiene dicho Instituto para los trabajadores derechohabientes.

La ampliación consiste en la posibilidad de contar con esquemas de arrendamiento social por parte del Infonavit, esto quiere decir que volverá a ser constructor de vivienda, además de que podrá ser el casero de personas que busquen rentar una vivienda con opción a compra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario  mx

0

10/04/2024

OPINIÓN

En los últimos 10 años la producción de vivienda pasó de 285 mil anuales a 133 mil, con una tendencia al aumento de precio ha aumentado, lo cual imposibilita la adquisición de las y los trabajadores, es por ello que esta acción beneficiaría a los 5 millones de derechohabientes con los que cuenta el Infonavit, ya que estas personas contarían con más posibilidades para comprar o arrendar vivienda.

De acuerdo con datos del Infonavit, se otorgaron 18 mil 400 créditos de 2020 a la fecha en Chihuahua capital y Ciudad Juárez, colocándose en el segundo lugar a nivel nacional, además de que más de 30 mil personas en Juárez convirtieron su crédito a pesos, esto quiere decir que la demanda de este bien social es indiscutible, por lo que incluir más esquemas que permitan, ya sea la adquisición o arrendamiento es vital.

Nos llevamos de Juárez todas las opiniones de quienes participaron para analizar y definir lo que en próximos meses estaremos discutiendo en la Cámara de Diputados.